LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

Que es deber del Estado promover y estimular la educación y cultura del país en sus diversas manifestaciones;

Que la señora DIVINA ICAZA CORAL, valiosa compositora y cultivadora de las artes musicales, ha entregado su esfuerzo y sacrificio a la juventud guayaquileña como profesora del Conservatorio de Música "Antonio Neumane";

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la labor permanente que realizan los ciudadanos en beneficio del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Reconocer y exaltar la brillante trayectoria cultural de la señora DIVINA ICAZA CORAL, como compositora y educadora del Conservatorio Nacional de Música "Antonio Neumane" de Guayaquil.

Recomendar su nombre como ejemplo digno de imitarse.

Delegar a la H. Cecilia Calderón de Castro, Diputada Nacional, para que en nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA SECRETARIO GENERAL